

**Contacto lingüístico y cambio gramatical
Convergencia y profundidad histórica en la constitución de la variedad de
español de Cataluña¹**

**Language contact and grammatical change
Convergence and historical depth in the constitution of the Spanish variety in
Catalonia**

Mar Garachana

Universitat de Barcelona

margarachana@ub.edu

<https://orcid.org/0000-0003-4923-3254>

Recibido el 1/4/2020, aceptado el 22/7/2020, publicado el 12/10/2021 bajo la licencia *Creative Commons Attribution 4.0 International* (CC BY 4.0)

Resumen: El contacto lingüístico del español con el catalán ha motivado diferentes procesos de convergencia lingüística que han aproximado la gramática de ambas lenguas. En este trabajo, nos disponemos a tratar acerca de varios fenómenos presentes en la gramática del español hablado en territorio catalanohablante que individualizan a esta variedad del español y que se explican por el contacto lingüístico. Concretamente, vamos a ocuparnos de la anteposición de un *que* átono en las oraciones interrogativas totales, de la neutralización de los demostrativos que expresan la proximidad a la primera y a la segunda personas, del empleo del futuro morfológico en contextos que la gramática del español veda a esta forma verbal, de la particular utilización de la perífrasis *haber de* + infinitivo con sentidos marcadamente deónticos, incluso en contextos de proximidad comunicativa, y del empleo de ciertos marcadores del discurso. En nuestro estudio, adoptamos una perspectiva pancrónica que permitirá medir la profundidad histórica de los fenómenos lingüísticos analizados.

Abstract: Contact between Catalan and Spanish can lead to processes of linguistic convergence, resulting in their respective grammar systems becoming more similar. The main aim of this paper is to present the grammatical peculiarities of Spanish spoken in Catalonia that differentiate it from other Spanish-speaking areas, which can be explained through the linguistic contact with Catalan. More specifically, we will deal with markers in interrogative sentences, deictic markers, the morphological marking of future in contexts in which standard Spanish would not employ this tense, the deontic sense of *haber de* + infinitive and the specific use of discourse markers. In order to assess when differences between Spanish in Catalonia and other monolingual areas began to be documented, a panchronic approach has been adopted.

¹ Este artículo se enmarca en los proyectos *Diccionario histórico de las perífrasis verbales del español. Gramática, pragmática y discurso (II). Perífrasis temporales y aspectuales (FFI2016-77397-P)* y *GRADIA (2017 SGR 1337)*. Queremos agradecer a Marta López Izquierdo y a Álvaro Octavio de Toledo y Huerta su ayuda en la elaboración de este trabajo.

1 Introducción

[1] La pluralidad de variedades lingüísticas que se agrupan bajo las diferentes lenguas de cultura ha sido estudiada desde enfoques teóricos diferentes, si bien han sido la dialectología y la sociolingüística las que, principalmente, han hecho de la variación su centro de atención. Sin embargo, la gramática histórica ha atendido también a los cambios lingüísticos que surgen como resultado del contacto de lenguas.

[2] En el caso del español, esto ha cuajado en diversos estudios que prueban, por ejemplo, que, entre las lenguas iberorrománicas, el castellano medieval y clásico fue muy permeable a las influencias lingüísticas de las variedades orientales. En este sentido, siguiendo a Bouzouita & Sentí (en prensa), quienes reseñan una serie de monografías en las que se ha demostrado cómo el castellano optó por soluciones propias del oriente peninsular, podemos citar, en relación con el sistema verbal, la tesis doctoral de Rodríguez Molina (2010), quien prueba que la gramaticalización de los tiempos compuestos se difunde desde el oriente peninsular, y los estudios de Bouzouita (2016) y Bouzouita & Sentí (en prensa), quienes sostienen que la gramaticalización de los futuros analíticos se expande también desde el oriente. Asimismo, se puede citar el artículo de Moral del Hoyo (2016) sobre la extensión de la terminación de los imperfectos acabados en *-ie* (de filiación oriental) vs. los que terminan en *-ia*, así como el de Garachana (2016), quien apunta el origen oriental de la perífrasis *ser tenido de* + infinitivo. En relación con el ámbito nominal, podemos citar los trabajos de Gomila Albal (2016, 2018) sobre la consolidación de las formas compuestas de los pronombres personales (*nosotros, vosotros* vs. *nos, vos*) y sobre la desaparición de *connusco* y *convusco*; y de Romero Cambrón (2014) sobre los posesivos pospuestos *tuyo-suyo*. En cuanto a los elementos adverbiales, se puede remitir a del Barrio de la Rosa (2016) para la generalización de la terminación *-mente* (frente a *-mient(r)e*) en los adverbios de modo; también encontramos influencias orientales en algunas de las formas adverbiales estudiadas por Octavio de Toledo y Huerta (2015). Por último, hay indicios claros de marcadores del discurso formados a partir de modelos presentes en las variedades lingüísticas del este peninsular. Así lo señala Octavio de Toledo y Huerta (2018) para los marcadores formados a partir del adverbio *bien* y Garachana (2018b, 2019) para *no obstante*, *no embargante* y *no contrastante*. Para más datos, vid. las excelentes síntesis de dialectología histórica de Fernández-Ordóñez (2011) y Octavio de Toledo y Huerta (2021).

[3] Todos estos trabajos ilustran cómo el contacto lingüístico permite que una lengua deje su impronta en otra con la que convive, ya sea en un mismo espacio geográfico, ya sea en un mismo espacio textual relacionado con las tradiciones discursivas. Los ejemplos anteriores, como los que expondremos en el presente trabajo – referidos a la lengua moderna –, vienen a validar una vez más la afirmación de Fernández-Ordóñez (2012: 55), quien señala que:

No se ha destacado lo suficiente la importancia que en ese proceso histórico de formación tuvo la creciente influencia del este peninsular desde los siglos XIV y XV. Muchos aspectos que separan el español medieval del español moderno parecen proceder de Navarra y Aragón y haber penetrado en Castilla a través de su zona oriental, antes de extenderse por el centro y el sur peninsular. Aparte de los casos fonéticos, léxicos y gramaticales antes mencionados, puede incluirse en esa nómina la generalización de *nosotros* y *vosotros* (con pérdida de *nós* y *vós*), la pérdida de la concordancia en los tiempos compuestos, la gramaticalización de esos tiempos, el orden moderno de los pronombres átonos (...).

Así pues, el tema de la convergencia lingüística como factor motivador de cambios lingüísticos concretos está presente en la filología del español y queda justificado ahondar sobre esta cuestión. Antes de continuar, sin embargo, hay que señalar también que el contacto de lenguas no solo se plasma en innovaciones, sino también de inhibiciones de procesos de evolución (Blas Arroyo 2007; Enrique-Arias 2010).

[4] Este trabajo se va a centrar en la variación que afecta al español hablado en zonas catalanohablantes y, de manera más específica, se va a prestar atención a aquellas especificidades de esta variedad del español que obedecen al contacto con el catalán. El objetivo último consiste en detectar puntos de la gramática del español hablado en regiones catalanohablantes en los que se observen procesos de convergencia con el catalán. A diferencia de los trabajos arriba citados, en este caso, vamos a dirigir la atención hacia el español moderno y contemporáneo y vamos a ocuparnos de rasgos caracterizadores de la morfosintaxis del español hablado en Cataluña que no han pasado a la lengua en general. Nuestra finalidad es medir la profundidad histórica de los fenómenos de convergencia que estudiamos. De este modo, aspiramos a determinar si ciertos fenómenos lingüísticos atribuidos al influjo del catalán constituyen casos de una influencia puntual de esta lengua en el español contemporáneo o si, por el contrario, dichos fenómenos han acabado formando parte constitutiva del español en contacto con el catalán tras décadas de convivencia entre lenguas.

[5] El empleo que hacemos del concepto de *convergencia* se corresponde con los procesos de cambio lingüístico que suponen una modificación de la frecuencia o de los valores de una determinada forma lingüística en una lengua A como resultado del contacto con otra lengua B (Blas Arroyo 2006: 79). Con todo, ampliamos mínimamente el concepto para dar cabida a construcciones lingüísticas que, pese a no existir previamente en la lengua A, emergen en ella bajo la influencia de la lengua B, al detectarse una proximidad estructural con otras construcciones existentes en la lengua A. Aquí entraría, por ejemplo, la transferencia de construcciones verbales como *caler* + infinitivo 'hacer falta/ser preciso + infinitivo', que se desarrollan en el español en contacto con el catalán siguiendo no solo el modelo de esta lengua, sino también el patrón de construcción que las perífrasis del español establecen. En otras palabras, al existir

perífrasis verbales en el español, resulta posible la incorporación de otras nuevas bajo la influencia del catalán, pues se está siguiendo un modelo estructural del que el español ya dispone. De hecho, en los trabajos sobre contacto lingüístico se señala la importancia del paralelismo estructural como elemento básico que asegura la transferencia de rasgos desde la lengua fuente hasta la lengua meta (vid. Silva-Corvalán & Enrique-Arias 2017: 286).

[6] A fin de llevar a cabo este trabajo, vamos a tratar acerca de algunos rasgos que hoy en día caracterizan el español de zonas catalanohablantes y vamos a rastrear su presencia en la lengua de finales del siglo XIX y principios del XX en Barcelona². De este modo, aspiramos a demostrar que el devenir del catalán y del español en relación espacial y temporal se ha concretado en procesos de convergencia que han determinado una homogeneización lingüística. Esta aproximación de la gramática del español a la del catalán ha tenido como efecto secundario que, en algunos puntos de la gramática, el español se haya aproximado a otras lenguas neorrománicas, mostrándose una vez más el papel del catalán como puente entre las lenguas galorrománicas y las iberorrománicas (Kabatek & Pusch 2011).

[7] El estudio de la convergencia de la gramática del español con la del catalán en zonas en las que ambas lenguas conviven está todavía por hacer en lo que respecta a los aspectos diacrónicos (vid. nota 2, así como las afirmaciones contenidas en Sinner & Wesch 2008: 35³). Estos son los únicos que pueden dar fe de la consistencia histórica de los procesos de convergencia. Solo cuando un determinado fenómeno lingüístico activado por el contacto perdura en la lengua, puede ser considerado constitutivo de ella. Ahora bien, como hemos señalado, los trabajos sobre el contacto del catalán con el español se han abordado en una perspectiva sincrónica, con pocas excepciones (Blas Arroyo 2004, 2007, 2016; Enrique-Arias 2010, 2014a, 2014b, 2019; Enrique-Arias & Méndez Guerrero 2020; Garachana 2018a, 2020, 2021). Por lo tanto, es todavía difícil establecer qué rasgos son fruto de la pervivencia en la lengua de unos procesos cognitivos que determinaron la permeabilidad de la gramática del español frente al influjo del catalán. Con este trabajo, aspiramos a proporcionar algún dato en esta dirección.

[8] Concretamente, vamos a centrar nuestra atención en cuatro cuestiones que aproximan la gramática del español a la del catalán. En primer lugar, nos vamos a ocupar de un caso de convergencia que afecta a la estructura oracional, a sa-

2 A diferencia de la lengua de épocas pasadas, para la que no existen apenas datos sobre la influencia del catalán sobre el español, para la lengua contemporánea existen numerosos trabajos que han descrito con bastante exhaustividad las características del español de Cataluña, el País Valenciano y las Baleares (vid., por ejemplo, para zonas catalanohablantes, Hernández García 1998a, 1998b; Illamola Gómez 2013; Moll 1961; Poch Olivé 2016, 2019; Sinner 2003, 2004; Sinner & Wesch 2008; Wesch 1992, 1997).

3 Según estos autores, «Faltan estudios coordinados de la historia de las variedades castellanas de las regiones catalanohablantes, de la diglosia y del bilingüismo, de las actitudes, etc., desde la perspectiva de la lingüística hispánica» (Sinner & Wesch 2008: 35).

ber, la utilización del denominado *que* expletivo delante de oraciones interrogativas totales (*¿Que bajas?* en el sentido de '¿Bajas?'). En segundo lugar, vamos a analizar la tendencia a emplear en el sistema de los demostrativos solo dos variantes, esto es, vamos a tratar acerca de la neutralización de los valores de los demostrativos de proximidad a la primera y a la segunda personas. Esta neutralización se traduce en empleos indiferenciados de las formas *este-ese* y *aquí-ahí*. En tercer lugar, exploraremos varios casos de convergencia que afectan al sistema verbal. Concretamente, explicaremos el empleo particular que se hace del futuro morfológico en el español de tierras catalanohablantes. Asimismo, estudiaremos la perífrasis *haber de* + infinitivo, que ha desarrollado en tierras catalanas valores que nunca le fueron especialmente afines en el español de zonas monolingües. En cuarto y último lugar, examinaremos convergencias que afectan a la construcción del discurso; específicamente, nos vamos a interesar por la transferencia de marcadores del discurso de una lengua a la otra.

[9] Este trabajo se organiza en torno a 7 apartados, además de la presente introducción. En el apartado 2, vamos a presentar el corpus en el que hemos fundamentado nuestra investigación. En el apartado 3, se va a realizar un breve recorrido histórico de la presencia del español en Barcelona para contextualizar el trasfondo histórico en el que tiene lugar el contacto entre el español y el catalán. Los apartados 4, 5, 6 y 7 se dedican a los fenómenos lingüísticos que constituyen nuestro centro de interés. Por último, en el apartado 8, presentamos las conclusiones que obtenemos.

2 El corpus

[10] En este estudio, hemos manejado un corpus diacrónico y tres corpus sincrónicos. El corpus histórico corresponde a la sección dedicada al español de Barcelona en el corpus multimodal *GRADIA*. Se trata de un corpus que será publicado próximamente y que consta de un total de 558 cartas de extensión variable que suman un total de 400303 palabras (Garachana et al. 2021). El grueso de las cartas fue compuesto entre 1890 y 1911, si bien contamos también con textos redactados a lo largo de los tres primeros tercios del siglo XIX, que sirven a modo de corpus de control a fin de poder determinar la profundidad histórica de los fenómenos que nos disponemos a analizar (Pérez Pérez 2020). Asimismo, también como corpus de control, hemos añadido la correspondencia entre el novelista escritor Narcís Oller y Benito Pérez Galdós publicada por Shoemaker (1964). Los corpus sincrónicos son los de Sinner (2001), Vann (2009) y Vila Pujol (2001). Los ejemplos que proporcionamos en este trabajo han sido tomados de estos corpus, así como del corpus académico *CORDE*. Si no se indica la procedencia de los ejemplos, se trata de enunciados creados *ad hoc*.

[11] La validez del corpus diacrónico se mide por su capacidad para representar el español hablado en la ciudad condal. En este sentido, podemos decir que

las cartas que conforman el corpus *GRADIA* reflejan una alta competencia en el uso de la lengua española por parte de sus autores. No se trata de un empleo exclusivamente formal, sino de cartas propias de situaciones de proximidad comunicativa en las que, en vez del engolamiento y del formulismo de la lengua aprendida, se observa la espontaneidad que caracteriza a los hablantes habituados a expresarse en esa lengua. Así se ve, por ejemplo, en el siguiente fragmento extraído de una carta que Clara Noble envió a su esposo Joan Maragall. Como se ve, la carta contiene muestras de aspiración de la /-s/, como corresponde a una hablante del sur peninsular (*días pasado*), o erratas (*hacen*). Asimismo, la sintaxis no recurre ineludiblemente a marcas explícitas de conexión (*Mercedes se les ha marchado ø se riño en la fuente con otra mujer ø las dos se hicieron daño ø las llevaron á la casa de socorro*).

- (1) Tu Mamá está mas despejada no duerme tanto como estos dias pasado (sic), y los demas todos bien. Mercedes se les ha marchado se riño en la fuente con otra mujer las dos se hicieron daño [h 1v] las llevaron á la casa de socorro, y ella ahora tiene verguenza y pena de volver. por supuesto se rompieron los cantaros. todo esto distrae y hacen (sic) pasar los días. (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 15/7/1902, *GRADIA*)

De manera más clara aún se observa esta espontaneidad en los textos redactados por niños, cuya escritura se encuentra más cerca de la oralidad que la de los adultos. Así, en el siguiente pasaje, a las faltas de ortografía se les suman las muestras de seseo-ceceo y de aspiración de /-s/ en *torsida*; el resuntivo y *todo*, que obliga al lector a interpretar más allá de lo que se explica en el texto; y los dos *aunque* adversativos que, como señala Borreguero Zuloaga (2019), conforman un uso propio de la oralidad mimética.

- (2) Querido Papa ya supondre que as recibido la otra carta aun que estaba muy mal, torsida (sic) las rayas y todo, aunque esta también lo esta. (Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9/7/1902, *GRADIA*)

El corpus epistolar en que basamos este estudio para la lengua decimonónica fue compuesto principalmente por miembros de la familia de Joan Maragall. Los Maragall fueron una familia perteneciente a la burguesía barcelonesa que muestra una especial preocupación por la cultura y por el manejo de la lengua. En este sentido, no hay que olvidar que el cabeza de familia, Joan Maragall, fue un escritor de gran relevancia para las letras catalanas.

[12] Los corpus sincrónicos tienen unas dimensiones reducidas. Sin embargo, permiten localizar rasgos que han sido descritos como propios del español de regiones catalanohablantes (vid., por ejemplo, Blas Arroyo 1993; Poch Olivé

2016, 2019; Sinner 2004; Sinner & Wesch 2008; Szigetvári 1994; Vann 1998; Vila Pujol & Montolío Duran 1993).

3 El español en Barcelona

[13] En este estudio se va a centrar la atención en la ciudad de Barcelona por dos razones fundamentales. La primera tiene que ver con el hecho de que los corpus de trabajo están conformados por textos redactados por habitantes de la Ciudad Condal, en el caso del corpus histórico, y por grabaciones compiladas en esta ciudad, en el caso de los corpus sincrónicos. La segunda está relacionada con el hecho de que en el siglo XIX y principios del XX era en Barcelona donde la presencia del castellano en Cataluña era más marcada, frente a una penetración mucho menor en otras localidades del Principado, de manera especial, en las zonas rurales.

[14] La andadura del español en Barcelona atraviesa por diversas etapas que marcan la progresiva introducción de esta lengua en los diferentes ámbitos de la vida de la ciudad. El punto de partida de las relaciones entre catalán y castellano viene determinado por los contactos entre intelectuales castellanos y otros oriundos de la Corona de Aragón que se dejan sentir de manera particular a partir del siglo XIV. Pensemos, por ejemplo, en figuras de las letras catalanas que escribieron en español como Ferrer Sayol (siglo XIV). Se trata, sin embargo, de contactos puntuales cuya trascendencia social resulta de difícil cuantificación.

[15] Hay otros hechos históricos que permiten medir de manera más precisa la intensidad del contacto entre catalán y castellano. Un primer momento clave fue el traslado de la corte de la corona aragonesa a Valencia bajo el reinado de Alfonso IV el Magnánimo (1396-1458). Este desplazamiento de la capitalidad, emprendido por la esposa del monarca, María de Castilla, supuso la castellanización de los ámbitos culturales y de la administración (Sinner 2004: 10). Un segundo momento lo marcó el matrimonio dinástico entre los Reyes Católicos, Isabel y Fernando II de Aragón (1469), pues permitió una introducción mayor del castellano entre las clases pudientes (Kailuweit 1997: 78). En esta época, a Cataluña llegan, además, soldados y políticos procedentes de tierras castellanas. El resultado fue que, a finales del siglo XV, el castellano «beginnt für die katalanischen Gelehrten eine intellektuelle Herausforderung zu sein»⁴ (Kailuweit 1997: 78).

[16] La situación se mantiene en siglos posteriores: el castellano solo parece ser una lengua propia de las clases intelectuales y adineradas, mientras que el pueblo sigue empleando su lengua catalana. En el siglo XVI la nobleza catalana empezará a contraer matrimonios con aristócratas no catalanes. Si a esto se añade el hecho de que los altos cargos políticos y religiosos solían ser ocupados por individuos no catalanes, se puede observar una tendencia progresiva a la introducción del español en ciertas capas de la sociedad. Según Kailuweit (1997: 90), en el si-

⁴ 'empieza a ser un reto intelectual para los catalanes de las clases cultas'

glo XVII el castellano es aún una lengua propia de las élites políticas, económicas y culturales, pero progresivamente avanza la penetración del español en diversas capas sociales. Kailuweit (1997) atribuye un papel central en este sentido a los jesuitas.

[17] La guerra de Sucesión (1701-1713/15) supone una derrota para el pueblo catalán que conllevará la pérdida de autonomía política y una intensificación de la presencia del castellano. En efecto, el *Decreto de Nueva Planta* de 1716 establecía, entre otras medidas, el empleo del castellano en las escuelas y años después se promulgan nuevas leyes. En 1768 la *Real Cédula de Aranjuez* prohíbe la enseñanza en catalán. Carlos III ordena en 1780 que en todas las escuelas del territorio español se explique la gramática de la Real Academia Española. En 1773 se prohíbe la publicación de libros de texto en catalán y, entre 1770 y 1773, los obispos de Barcelona y Vic establecen el empleo obligatorio del castellano en los Seminarios, así como también ordenan que la predicación sea en español. Desde 1772, mercaderes y comerciantes tienen que llevar sus libros en castellano.

[18] Con todo, la intensidad de estas medidas en el terreno lingüístico no se dejó sentir con especial intensidad en un primer momento. Aunque provocaron la introducción progresiva del castellano en diferentes terrenos cotidianos, no se puede pasar por alto que los funcionarios tenían un conocimiento insuficiente de la lengua para que las leyes fueran de imposición efectiva, al menos de manera inmediata. Así, se sabe que documentos legales de menor importancia (contratos de compraventa, por ejemplo) se seguían escribiendo en lengua catalana (Lüdtke 1991: 237).

[19] Con todo, el conjunto de medidas legales que se adoptan en el siglo XVIII condujeron a confirmar una situación diglósica⁵. Las clases altas, cultas y adineradas recurrían con frecuencia al español, mientras que las clases populares, de manera especial en zonas rurales o alejadas de las grandes ciudades, mantenían viva la lengua catalana. Esta situación diglósica se plasma, por ejemplo, en la fundación del *Diario de Barcelona* en 1792, que, aunque incluye textos en catalán, está principalmente redactado en castellano – únicamente durante la ocupación del territorio catalán por las tropas francesas en 1810, el catalán sustituyó al castellano en la redacción a lo largo de cinco meses.

[20] La pregunta que cabe formularse en este punto es si en el siglo XIX el español barcelonés era simplemente una copia del español de otras zonas, propio del habla de catalanohablantes que en situaciones muy concretas utilizaban el castellano como variedad culta, o si, por el contrario, existía ya un dialecto del español barcelonés empleado tanto por hablantes monolingües castellanos como por hablantes bilingües cuya lengua materna podía ser el castellano o el catalán. Las investigaciones realizadas señalan que la extensión del español en Barcelona se

⁵ Vid. Vallverdú (1979) para un estudio del origen de la diglosia en el siglo XIX en Cataluña. El trabajo más extenso sobre la situación del castellano en Cataluña es, sin embargo, el de Kailuweit (1997).

produce a partir de finales del siglo XVIII, de modo que el siglo XIX marca la consolidación de esta tendencia lingüística. Los censos de población inciden en esta tesis, dado que, de acuerdo con los datos censales de 1877, el 25,4 % de los habitantes de Barcelona procede del resto de España (Martínez-Marí 1964: 13; vid., asimismo, Kailuweit 1996). En este sentido, son interesantes las palabras de López-Gay (2014: sin página) referidas a este hecho:

Localidades de la provincia de Barcelona y del resto del territorio catalán fueron los principales puntos de procedencia de la población inmigrante. Respecto a las personas nacidas en el resto de España, no existen datos empíricos hasta el año 1877, cuando el censo indica que uno de cada cuatro barceloneses había nacido fuera del territorio catalán, valor que se mantuvo bastante estable hasta el final del siglo. La presencia de este grupo era, pues, bastante destacable antes de los episodios migratorios del siglo XX, cuando definitivamente se amplía el ámbito de procedencia de la población. También era significativo el elevado grado cosmopolita de la ciudad, con diferencia la capital española con más extranjeros (en el censo de 1877, el 2% de población de Barcelona había nacido en el extranjero). La atracción que la ciudad ejerció sobre los extranjeros refuerza la idea de una Barcelona que vivió un gran desarrollo industrial, urbano y económico durante la segunda mitad del siglo XIX.

A este 25 % de población foránea, hay que añadirle las clases cultas y adineradas barcelonesas, que tenían el español como una variedad de prestigio que empleaban en sus intercambios comunicativos. Se diría, pues, que en el último tercio del siglo XIX el español tenía contextos de uso relevantes en Barcelona. El gran cambio respecto de etapas previas es que esto sucede no solo en los círculos selectos de la clase acomodada de Barcelona. En efecto, ese 25 % de población forastera al que nos referíamos dependía en gran medida del despertar de la industria, que supuso la llegada de numerosos contingentes de obreros.

[21] El inicio de la andadura industrial de Barcelona se ha situado a finales del 1833 con la inauguración en la calle Tallers de la *Fábrica Bonaplata*, también conocida como *Vapor Bonaplata* o simplemente *El Vapor*, la primera fábrica totalmente mecanizada de España. La industrialización de la ciudad de Barcelona no solo determinó un cambio económico, sino también su transformación demográfica y urbana. La afluencia de mano de obra de otras regiones peninsulares resultó clave en el proceso de penetración del castellano, que ya no era solo la lengua del *Diario de Barcelona*, de las clases cultas, pudientes, o de la escuela y de la escritura (recordemos, sin embargo, que la práctica de la escritura en catalán florece a partir de la *Renaixença*). La población obrera dejó su impronta lingüística en el territorio barcelonés. Así, como se señala en Kailuweit (1997: 253), en el siglo XIX existe ya una literatura obrera redactada en castellano y no solo el *Diario de Barcelona* estaba escrito en español, sino que surgen diversos diarios obreros que también emplean esta lengua como medio de expresión.

[22] Así las cosas, hay que suponer que ambas lenguas en contacto se influyesen ya en ese momento en el que – insistimos de nuevo en ello – el 25 % de la población era de procedencia castellana y las clases cultas y ricas se comunicaban en español. Además, la publicación del *Diario de Barcelona* y de otros periódicos en castellano marca un ámbito importante de empleo del español en la vida cotidiana barcelonesa y contribuye, asimismo, a la consideración de esta lengua como una variedad de prestigio. Así pues, parece que cabe corroborar las palabras de Kailuweit (1996: 746):

El castellano de Barcelona tiene «pelos y uñas», es decir, no es un sistema estándar estéril, aprendido como lengua extranjera en la escuela, sino una variedad viva que se habla y se desarrolla. Nace en esa época (el 1800) el castellano de Barcelona como dialecto terciario y a partir de entonces formará parte de la arquitectura lingüística del español.

El devenir de la historia en el siglo XX llevará a intensificar el contacto entre ambas lenguas. En efecto, el inicio del siglo XX supondrá la progresiva afluencia de inmigración española (especialmente, en el período comprendido entre 1921 y 1929, con motivo de las obras del metro y de la Exposición Internacional de Barcelona). En 1930 la inmigración en Barcelona alcanza el 37,1 % de la población. Los procesos migratorios posteriores a la Guerra Civil española propiciaron una mayor presencia del español en Cataluña, de modo notable en Barcelona, lo que también ocasionó una intensificación de la influencia entre las dos lenguas, que tuvo su reflejo inmediato en fenómenos de contacto lingüístico particulares en ambas direcciones.

[23] Por lo tanto, los datos de los que disponemos prueban que desde el siglo XIX hay una variedad de español con ámbitos de uso significativos en la ciudad de Barcelona. Esta variedad de español puede servirnos como punto de referencia para establecer la profundidad histórica de varios casos de convergencia lingüística del español con el catalán⁶.

4 Convergencias en la sintaxis oracional. La marcación de las interrogativas totales

[24] El español, a diferencia de otras lenguas románicas como el catalán o el francés, no emplea ninguna marcación gramatical para las interrogativas totales. Así, la correspondiente versión del español a (3) y (4) del francés y del catalán, respectivamente, es una pregunta que no contempla la aparición de ninguna partícula identificativa del tipo de interrogación que se está formulando (5)⁷.

⁶ Todos los rasgos lingüísticos con los que se ejemplifica la especificidad del español barcelonés de finales del siglo diecinueve no son episódicos, sino que aparecen de manera recurrente en los textos del corpus *GRADIA*.

⁷ No es este el lugar para detenernos a explicar pormenorizadamente el funcionamiento de la inte-

- (3) *Est-ce que* tu descends à la prochaine station ?
- (4) *Que* baixes a la propera?
- (5) ¿Bajas en la próxima?

Tanto en francés como en catalán son posibles versiones sin marca gramatical alguna, donde la entonación asume la expresión del valor interrogativo (6)-(7)⁸. Más aún, en francés, con entonación ascendente, es posible y común en la lengua coloquial la forma sin inversión del sujeto (c.p. Marta López Izquierdo; véase ejemplo (6b)), posibilidad que también existe en catalán (7b). En el caso del francés, además, la partícula *est-ce que* puede aparecer también en interrogativas parciales si se antepone el elemento interrogativo que marca el tipo de interrogación que se está formulando (8).

- (6) a. Descends-tu à la prochaine station ?
b. Tu descends à la prochaine station ?
- (7) a. Baixes a la propera?
b. Tu baixes a la propera?
- (8) *Quand est-ce que* tu iras à Barcelone ?

El empleo del francés y del catalán son ligeramente diferentes. No solo porque en el caso de la lengua francesa sea posible la presencia de la marca de interrogación tanto en las interrogativas totales como en las parciales, sino también porque en francés la presencia de *est-ce que* permite mantener el orden propio de las oraciones aseverativas, evitando la inversión que impone su ausencia (6a).

[25] Según la *GLC* (2016, cap. 34), el recurso a un *que* para encabezar las oraciones se puede encontrar tanto en interrogativas neutras (9), como en interrogativas de contraexpectativa (10) o confirmatorias (11).

- (9) *Que* en saps res? '¿Sabes algo/alguna cosa?'
- (10) *Que* la teva germana també és aquí? '¿Que también está aquí tu hermana?'
- (11) *Que* baixa a la propera? '¿Baja en la próxima?'

Vamos a detenernos un momento en el ejemplo de (10). Esta estructura no presenta el mismo tipo de *que* que las de (9) y (11). En estas dos últimas construcciones, el *que* no depende de ningún elemento elidido, sino que por sí solo tiene una fun-

rrrogación en francés y en catalán. Nuestro objetivo es únicamente el de señalar la posibilidad que ofrecen ambas lenguas de encabezar las oraciones interrogativas totales con una marca gramatical (*est-ce que* en francés y *que* en catalán) que no existe en el español estándar.

⁸ Para el papel de la marcación gramatical en las oraciones interrogativas del francés, cf. Grevisse & Goosse (2008: 491, 498-501). Para el funcionamiento gramatical de la interrogación en general en francés, véase también Grevisse & Goosse (2008: 482-504), y para el catalán, vid. *GLC* (2016, cap. 34).

ción oracional destacada, a saber, marcar el tipo oracional que encabeza. Por el contrario, la estructura de (10) presenta un *que* que puede interpretarse como dependiente de un verbo *dicendi* sobreentendido – (*Dius*) *que la teva germana és aquí?* – y, por lo tanto, se trata de una construcción idéntica a la del español *¿(Dices) que tu hermana está aquí?*.

[26] Las construcciones como *¿(Dices) que tu hermana está aquí?* presentan un esquema oracional en el que una oración interrogativa total aparece encabezada por un *que* átono. Estas estructuras, unidas a la influencia del catalán, bien pudieron favorecer la emergencia de construcciones en las que una interrogativa total aparece precedida de un *que* cuya principal función en la oración es la de marcar su carácter de interrogativa total (Sinner 2004: 286-88; Szigetvári 1994: s.v. *que*). Estas oraciones, presentes en la lengua hablada del español contemporáneo de las zonas en las que español y catalán están en contacto (12), se pueden rastrear, por lo menos, desde principios del siglo XX. Así, por ejemplo, en una carta que Clara Noble dirige a su marido, Joan Maragall, se encuentra un pasaje en estilo directo en el que aparece la construcción con ese *que* marcador de interrogativas totales (13). Estos ejemplos antiguos prueban que no estamos ante una moda gramatical efímera de la lengua contemporánea, sino ante un rasgo lingüístico que hunde sus raíces en el pasado de la lengua.

- (12) a. ¡ah! ¿y el Ángel? ¿*que* sabéis que me ha dicho? (Vila Pujol 2001: 85)
 b. A: el otro día una clienta estaba esperando que abrieraa... (sic) eran las once y media de la mañana dice ¿*que* no abre este chico? (Vila Pujol 2001: 89)
- (13) Helena dice que tiene muchísimas ganas de verte, lo mismo que todas las demas, pero ella viene enseguida cuando llega tu carta, y con un afán, dice ¿*que* viene?, ¿llegará mañana?, ¿dice el dia? (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 8/9/1901, *GRADIA*)

5 Demostrativos

[27] En el empleo de los demostrativos, en el español hablado en Barcelona, y por extensión en todo el territorio en el que catalán y castellano conviven, se observa la frecuente neutralización de las formas que marcan la proximidad a la primera y a la segunda personas (Vann 1998; Casanovas Català 2005). No se trata, con todo, de un rasgo que aparezca de manera sistemática, pues hay casos de empleos distinguidores, como el de (14) donde *ahí* se refiere al lugar en el que se encuentra el interlocutor, mientras que *aquí* se refiere al espacio ocupado por el emisor.

- (14) A ver si el calor habrá amainado *ahí* como *aquí*: lo deseo vivamente. (Joan Maragall a Clara Noble, 12/7/1902, *GRADIA*)

En cambio, encontramos otros empleos en los que esta distinción está claramente opacada, de manera que se establece un sistema binario en el que *aquí-acá-esto-esta-este* ocupan el mismo espacio referencial que *ahí-eso-esa-ese*; todas estas formas se oponen a las marcas demostrativas que señalan lo que se encuentra alejado de los interlocutores, a saber, *allí-aquello-aquella-aquel* (Casanovas Català 2005; Szigetvári 1994: s.v. *locativos*; Wesch 1997: 299). Se trata de empleos como el de (15), donde en medio de una conversación telefónica uno de los hablantes pregunta a su interlocutor por el tiempo que hace en el lugar en que este se encuentra refiriéndose a dicho lugar con un *aquí*. Esto es, el hablante, en vez de recurrir a la forma del deíctico espacial que marca la proximidad a la segunda persona (*ahí*), utiliza el propio de la proximidad a la primera (*aquí*). De ahí, la respuesta humorística del hablante B.

- (15) A. -¿Y qué tiempo tenéis por *aquí*?
B. -No sé. Tú sabrás, ¿no? (ejemplo extraído de una situación cotidiana)

[28] Estas confusiones se encuentran también en textos del pasado. Un ejemplo lo tenemos en (16), donde se emplea el locativo *eso* para referirse al espacio próximo al hablante. Más concretamente, en (16), Joan Maragall usa *eso* refiriéndose al *Ateneu*, desde donde está escribiendo a su prometida.

- (16) Te estoy escribiendo en el Ateneo (el papel y el sobre lo he llevado todo el día en el bolsillo para escribirte a la primera ocasión que tuviera, hallárame donde me hallara); *eso* está bastante solitario: todo el mundo se ha ido a tomar el fresco, y estoy yo solo... (ahora dan las doce en la Catedral). (Carta de Joan Maragall a Clara Noble, 15/7/1891, *GRADIA*)

A la hora de explicar este rasgo del español barcelonés, resulta ineludible hacer referencia al contacto con el catalán. En efecto, esta lengua presenta un sistema deíctico binario que solo distingue la proximidad de la lejanía, esto es, el *aquí-este* del *allí-aquel* (cat. *aquí-aquest* vs. *allà-aquell*)⁹. El sistema binario del catalán entra en competencia con el sistema ternario del castellano, que añade a esa oposición espacial lo que está próximo a la segunda persona. Resulta fácil, pues, atribuir al contacto con el catalán ejemplos como el anterior o como el siguiente, donde Joan Maragall, al hacer alusión al jardín en el que supone que su prometida recibirá la carta que le está escribiendo, se refiere a él con el demostrativo *este* y no con el *ese* esperable, dado que es ella quien está en el jardín y no él. No podemos considerar que el segundo *este* tenga un valor anafórico, referido a la primera mención al jardín, pues no resulta viable la sustitución de *este* por *tal* o *mismo*. Nótese la extrañeza en el contexto de (17) de un enunciado como *?Hay flores en*

⁹ No me refiero ahora al catalán de Valencia, donde se ha reorganizado un sistema ternario como en el castellano de zonas monolingües: *aquest, aqueix, aquell*.

tal jardín. Se trata, más bien, de una anáfora *ad phantasma* en el sentido de Bühler (1979 [1934]). Esto es, en el empleo de *este* se observa un señalamiento a objetos que, sin estar presentes en la situación de discurso en la que el autor del ejemplo de (17) escribía su carta, son presentados en el enunciado como si se estuviese apuntando hacia ellos. A diferencia de la referencia deíctica *ad oculos*, la *ad phantasma* se hace en un momento en el que los objetos a los que se hace mención no están presentes.

- (17) ¿Has ido a esperar también esta carta en el jardín? ¿hay flores en *este* jardín?
(Carta de Joan Maragall a Clara Noble, 17/7/1891, *GRADIA*)

En este punto, habrá que cuestionarse si estamos ante un cambio activado por el contacto o, a la inversa, ante la inhibición de un proceso de cambio que llevó en el español estándar a la reestructuración de los deícticos en un sistema ternario. Esta última es la propuesta de Enrique-Arias (2014a), quien señala un parco uso del sistema ternario en el español general hasta épocas recientes¹⁰.

[29] Sea como fuere, el contacto con el catalán, como activador o como inhibidor de un proceso de cambio, deja su impronta en el empleo de las formas deícticas en los textos escritos por Maragall y su esposa. Tanto si se trata de una influencia activa, que determina la reestructuración del sistema de los demostrativos, como de una influencia pasiva, que propicia el mantenimiento de un sistema antiguo, lo cierto es que el catalán y el castellano de Barcelona convergen en un punto más de la gramática.

6 Convergencias verbales

[30] El verbo no resulta ajeno a la convergencia lingüística del español y del catalán. En este trabajo, vamos a ocuparnos únicamente de dos casos concretos, pero los ejemplos se dan en otros ámbitos del sistema verbal¹¹. Para nuestro trabajo sobre la convergencia del español y el catalán, vamos a tratar acerca de ciertos usos particulares del futuro morfológico y de la perífrasis *haber de* + infinitivo que caracterizan al español hablado en zonas donde esta lengua está en contacto con el catalán.

10 Uno de los revisores anónimos pregunta cómo puede ser que la influencia del catalán motive tanto confusiones de *este* por *ese* (vid. ejemplo 17) como de *ese* por *este* (vid. ejemplo 16). En este sentido, conviene tener en cuenta que el español dispone de dos formas, a saber, *este* y *ese* y la influencia del catalán no elimina ninguna forma. Ahora bien, al no realizarse una diferenciación entre lo próximo a la primera y a la segunda personas, se dispone de dos formas (*este* y *ese*) para desempeñar ambas funciones. De este modo, se explican también ejemplos como el de (16).

11 Por ejemplo, Alcoba & Martí (2016) se han ocupado de los tiempos compuestos. Asimismo, Prat Sabater (2019) se ha interesado por ciertos usos especiales de diversas construcciones verbales en el español de Barcelona.

6.1 La expresión del futuro

[31] Uno de los temas recurrentes en el estudio de la gramática del español en contacto con el catalán es el relativo a las formas que se emplean para la expresión de sentidos prospectivos. Las diferencias que se detectan respecto del resto de territorios hispanohablantes tienen que ver con tres aspectos fundamentales:

1. Mayor empleo de las formas de futuro morfológico a expensas de las de futuro perifrástico (vid., por ejemplo, Blas Arroyo & Porcar Miralles 1998; Illamola Gómez 2013, 2016);
2. Empleo de formas de futuro morfológico en posiciones sintácticas en las que el español estándar las rechaza (Blas Arroyo 2007: 280-81);
3. Empleo de *haber de* + infinitivo con valor de tiempo futuro¹² (RAE & ASALE 2009: 2146; para el siglo XIX vid. apartado 6.2 y Garachana 2020).

[32] En el siglo XIX, la preferencia del español de Barcelona por las formas sintéticas del futuro frente a las analíticas no resulta tan visible, puesto que en esta época también en el español estándar las formas sintéticas eran más frecuentes. Al menos así lo prueban los datos obtenidos del vaciado de las formas de futuro empleadas en los textos epistolares contenidos en *CORDE* que fueron redactados a finales del siglo XIX y la primera década del XX (vid. Garachana 2021). Como se ve en la Tabla 1, la proporción de futuro morfológico es todavía mayoritaria en este momento, y los datos son parecidos a los que se recogen en el español de Barcelona en esta misma etapa (vid. Tabla 2). La proporción del futuro perifrástico resulta ligeramente inferior en el español barcelonés, pero no está alejada en exceso de la que se observa en el resto de la península. Por lo tanto, la situación es claramente diferente de la que señalan Enrique-Arias & Méndez Guerrero (2020) para el momento presente en su comparación del empleo de las formas de tiempo futuro en el español de Palma de Mallorca y en el de Alcalá de Henares. Estos autores encuentran una diferencia de empleo altamente significativa. Así, en Palma de Mallorca el futuro morfológico aparece en su corpus en un porcentaje de 53,6 % de ocasiones frente al 23,2 % de Alcalá de Henares.

	Futuro morfológico	Futuro perifrástico
1890-1911	95,7 % (1332/1392)	4,3 % (60/1392)

Tabla 1: Proporción de empleo de las formas de futuro morfológico y analítico en el español de regiones monolingües

¹² Este valor se documenta también en el español de Centroamérica, México y zona antillana (RAE & ASALE 2009: 2146).

	Futuro morfológico	Futuro perifrástico
1890-1911	97 % (929/957)	3 % (28/957)

Tabla 2: Proporción de empleo de las formas de futuro morfológico y analítico en el español de Barcelona

[33] A fin de establecer la validez de los datos obtenidos en nuestro corpus, hemos analizado un corpus de control. Concretamente, hemos estudiado la correspondencia mantenida entre Benito Pérez Galdós y el escritor catalán Narcís Oller entre 1884 y 1915¹³. Los resultados obtenidos, recogidos en la Tabla 3 no son muy diferentes de los que resultan de la comparación del *CORDE* y de *GRADIA*, lo que ratifica que, cuando menos en la lengua escrita, a finales del XIX el español de Barcelona, en situaciones de proximidad, no manifestaba una distancia singular en el empleo de las formas de futuro, más allá de los casos que comentaremos a continuación. Así pues, la convergencia gramatical que se observa en la lengua contemporánea y que supone un menor empleo de las formas perifrásticas que en el resto de la Península no puede certificarse para el español decimonónico y de principios del siglo XX.

	Futuro morfológico	Futuro perifrástico
Benito Pérez Galdós	95 % (76/80)	5 % (4/80)
Narcís Oller	95,8 % (92/96)	4,2 % (4/96)

Tabla 3: Proporción de empleo de las formas de futuro morfológico y analítico en la correspondencia mantenida por Narcís Oller y Benito Pérez Galdós (1884-1915)

[34] Prueba de que en el siglo XIX la diferenciación entre las formas morfológica y perifrástica del futuro no había ahondado tanto como en la actualidad es que el futuro sintético puede aparecer en contextos de posterioridad inmediata no solo en el español de Barcelona del XIX, sino en el de ciudades en las que no se registra el contacto con el catalán:

- (18) La confianza que me inspira el carácter e ilustrado talento de V. E. es la que basta para atreverme a suplicarla que me haga la merced de prestarme el citado libro, si lo tubiese a bien, suponiendo que le *devolveré con la mayor brevedad*, entregándosele a la persona que V. E. se sirva indicarme. (Fernández de Moratín, *Epistolario. Cartas de 1804, CORDE*)
- (19) *Hoy o mañana* se *acabarán* las obras de mis estanques. (Fernández de Moratín, *Epistolario. Cartas de 1806, CORDE*)
- (20) Yo no he empezado todavía a remojar-me; pero *será mui pronto*. (Fernández

¹³ Oller nació en Valls (Tarragona), pero pasó la mayor parte de su vida en Barcelona, donde ejerció como abogado.

de Moratín, *Epistolario. Cartas de 1807*, CORDE)

- (21) *Hoy enviaré* al jefe de estación la primera entrega firmada, para que teniéndole propicio, veas de hacer toda la economía posible en la remisión. (Zorri-lla, José, *Cartas íntimas e inéditas*, 1883-1889, CORDE)

Por lo tanto, la inhibición del cambio de la que tratan Blas Arroyo (2007) y Enrique-Arias (2010, 2014a, 2019) es, de acuerdo con nuestros datos, posterior a finales del siglo XIX.

[35] Más interés tienen en este momento los casos que son prueba de una convergencia con el catalán. Me refiero ahora al empleo de las formas de futuro morfológico en contextos que la norma del español rechaza, pero que son propios de la gramática del catalán; por ejemplo, en subordinadas temporales y en la prótasis de las condicionales.

- (22) haber si *bendras* pronto porque ya estoy deceando que vuelvas. (Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 16/7/1902, GRADIA)
- (23) ya empedran la playa y también quieren empedrar la calle así es que cuando *volveras* lo encontraras todo cambia (sic). (Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 16/7/1902, GRADIA)

Estos usos, todavía presentes en el español de Barcelona y de otras regiones en que el español convive con el catalán, son otra muestra de convergencia gramatical.

6.2 Las perífrasis verbales

[36] El español es la lengua románica en la que las perífrasis verbales presentan un mayor rendimiento funcional (Fernández-Montraveta, Vázquez & Topor, en prensa). No resulta extraño, pues, que se observen fenómenos de convergencia con el catalán que tienen a estas construcciones gramaticales como protagonistas. En este trabajo, por razones de espacio, vamos a tratar únicamente de un caso de convergencia. Concretamente, vamos a ocuparnos de la mayor tendencia a emplear la perífrasis *haber de* + infinitivo para la expresión de valores deónticos¹⁴. En catalán, la perífrasis por excelencia para formular sentidos de obligación está formada a partir de un verbo que deriva del latín *habere* (*aver de* + infinitivo). El empleo deóntico de la perífrasis del español *haber de* + infinitivo que se detecta en el español de Barcelona aproxima una vez más la gramática de esta lengua a la del catalán.

¹⁴ La interferencia, sin embargo, afecta a otras construcciones como el futuro analítico o las estructuras del tipo *caler* + infinitivo o *mirar de* + infinitivo (Garachana 2021; Prat Sabater 2019; Szigetvári 1994).

[37] Como se ha demostrado en diferentes trabajos (Hernández Díaz 2017; López Izquierdo 2008), a partir del siglo XIX la perífrasis *haber de* + infinitivo experimenta una reducción importante en su frecuencia de empleo en el español estándar. De acuerdo con López Izquierdo (2008) y Hernández Díaz (2017), a partir del siglo XIX su uso prácticamente se limita a contextos impersonales y de futuridad. En dos estudios realizados a partir del análisis de textos epistolares, hemos tenido la oportunidad de confirmar los datos expuestos por estas autoras (Garachana 2018a, 2020). La relevancia del texto epistolar es doble. Por un lado, constituye un tipo de texto más próximo a las situaciones de proximidad comunicativa y, por el otro, es uno de los reductos donde la perífrasis *haber de* + infinitivo se mantiene con mayor vigencia en el siglo XIX, según los datos contenidos en Hernández Díaz (2017: 214). En nuestro estudio, además, pudimos comprobar que en el XIX ya se había consumado el desplome de *haber de* + infinitivo como perífrasis de obligación, mientras que tenían alguna mayor presencia los valores de futuro, en los que con toda probabilidad la perífrasis trató de encontrar su nicho gramatical y de donde fue desplazada por *ir a* + infinitivo.

[38] Si observamos la Tabla 4, que refleja los significados con los que se recoge la perífrasis en los textos epistolares en el siglo XIX y en el primer tercio del XX en el español de regiones peninsulares monolingües, podremos observar lo que venimos señalando. De manera particular, queremos resaltar el empleo superior de la perífrasis para la expresión de la prospección temporal, frente a un uso mucho menor como construcción deóntica. Como se ve en la Tabla 4, los sentidos deónticos pasan de una frecuencia de 0,32 ejemplos cada 1000 palabras en el período comprendido entre 1800 y 1835 a otra de 0,04 en la etapa que va de 1901 a 1933. Esto es, los sentidos deónticos se aproximan a su práctica desaparición. En cambio, los significados prospectivos, que también van perdiendo empleo a lo largo del siglo XIX, aún mantienen en el período de 1900-1933 una frecuencia de 0,14 casos cada mil palabras.

	Frec. por 1000 (1800-1835)	Frec. por 1000 (1836-1870)	Frec. por 1000 (1871-1900)	Frec. por 1000 (1901-1933)
Deóntico	0,32	0,03	0,06	0,04
Deóntico atenuado	0,12	0,06	0,07	0,02
Evidencial	0,07	0,12	0,12	0,01
Prospectivo	0,47	0,25	0,66	0,14
Redundante	0,06	0,02	0,03	0,004
Total general	1,05	0,51	0,96	0,23

Tabla 4: Valores de la perífrasis *haber de* + infinitivo en el siglo XIX y primer tercio del XX en el español de zonas monolingües

[39] Antes de continuar, conviene aclarar el sentido que se da a los conceptos que aparecen en la Tabla 4 referidos a los valores de la perífrasis. Por valor deóntico, entendemos un sentido modal ligado a la obligación. A su vez, el valor deóntico atenuado tiene que ver con la expresión de lo que es conveniente realizar. El sentido que hemos denominado evidencial se vincula con estructuras en las que la perífrasis sirve para vehicular una información que el hablante presenta como una deducción propia y, por lo tanto, como algo con cuya veracidad no puede comprometerse al 100 % (Ya están agonizando las conferencias sobre el Renacimiento que carecerán de unidad, y que versarán sobre todo menos sobre eso y *habrán de ser* de ser muchas de ellas una lata superficial. Miguel de Unamuno, *Epistolario Inédito. Carta a F. de Onís*, 1913, *CORDE*). Los valores prospectivos son los que están orientados al futuro y los redundantes consisten en empleos de *haber de* + infinitivo en los que no se observan diferencias entre el empleo de la perífrasis o el verbo que ocupa la posición de infinitivo solo, más allá de un cierto énfasis en el caso de la construcción perifrástica (Con que, no hay escape: o tú *has de firmar* tu obra, o yo la *he de firmar* como editor, o hemos de buscar un inocente (...) que nos haga el gusto de firmarla. Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1821. Epistolario*, 1821, *CORDE*).

[40] Si cotejamos estos datos con el empleo que se hace de *haber de* + infinitivo a finales del siglo XIX y principios del XX en Barcelona (Tabla 5), la situación resulta claramente diferente. En primer lugar, vemos que la frecuencia de empleo general es mayor. En efecto, en Barcelona *haber de* + infinitivo se registra 2,16 veces cada mil palabras. En cambio, en el español de zonas monolingües la perífrasis solo aparece 0,96 ocasiones entre 1871 y 1900 y 0,23 veces entre 1901 y 1933. En segundo lugar, en Barcelona el valor privilegiado es el deóntico (con una frecuencia de empleo de 1,42 veces cada mil palabras, mientras que en el español del resto de la península los valores deónticos apenas logran superar el ámbito de las cero ocurrencias por mil palabras). Por último, el sentido prospectivo es también más frecuente en el español de Barcelona que en el del resto de la península. Así pues, se observa que la diferencia que la RAE & ASALE (2009: 2146) señala para la lengua contemporánea en lo relativo a la mayor frecuencia de los sentidos prospectivos de *haber de* + infinitivo en el español de zonas catalanohablantes hunde sus raíces en el pasado.

	1800-1835	1836-1870	1871-1900	1901-1933	Español Barcelona
deóntico	0,32	0,03	0,06	0,04	1,429
deóntico atenuado	0,12	0,06	0,07	0,02	0,07
epistémico	0,01	0,06	0,02	0	0,047
evidencial	0,06	0,06	0,10	0,01	0,02
prospectivo	0,47	0,25	0,66	0,14	0,57
redundante	0,06	0,02	0,03	0,004	0,02
Total	1,05	0,51	0,96	0,23	2,16

Tabla 5: Frecuencia de empleo por mil palabras de la perífrasis *haber de* + infinitivo en diferentes zonas peninsulares

[41] Ante estos datos, podría plantearse la hipótesis de que estamos ante un caso de inhibición del cambio gramatical, tal y como se ha propuesto en Blas Arroyo (2016) y Enrique-Arias (2010, 2014a). Ahora bien, el empleo de la perífrasis deóntica *haber de* + infinitivo en tierras catalanohablantes no supone exactamente el mantenimiento de un esquema gramatical propio del español medieval y clásico, pues ya en esta época la perífrasis tenía poco rendimiento funcional para la expresión de la obligación fuerte, como señala Hernández Díaz (2017: 217), quien sostiene:

De manera que todo parece indicar que, desde sus inicios, la perífrasis no expresó modalidad deóntica como valor central o prototípico. Cuando sí lo hace, hay algo en el contexto que sirve para apoyarlo, ya sea la persona gramatical, la relación entre hablante y oyente o la tradición textual en que aparece.

En una línea similar, López Izquierdo (2008: 795) señala cómo *haber de* + infinitivo sufre una «especialización semántica progresiva hacia lo modal epistémico». Esta misma autora señala que en el corpus con el que trabaja, constituido por un conjunto de obras teatrales de los siglos XV al XVIII:

las personas con más alta aparición son la primera y la 3ª del singular: es decir, aquellas personas con que se expresan generalmente valores de intención y valor de predicción inevitable. La segunda persona (del singular o del plural), que es la que se presta mejor para expresar valores directivos (modalidad orientada hacia el hablante, según Bybee), son escasas, y ello a pesar de que el corpus escogido, por su naturaleza dramática, favorece la aparición de las personas interlocutivas (López Izquierdo 2008: 795-796).

Así las cosas, más que hablar de una inhibición de un proceso de cambio, que habría fijado en la gramática del español de zonas en las que catalán y castellano conviven unos usos característicos de *haber de* + infinitivo en época medieval y clásica, habría que señalar una adfuncionalización de la perífrasis para expresar

valores que nunca le fueron demasiado propios, los deónticos, frente a los epistémicos y prospectivos característicos del español de zonas monolingües (Garachana 2018a, 2020; Garachana & Hernández Díaz 2017; Garachana & Hernández Díaz 2020). Esta adfuncionalización, nuevamente, se habría producido bajo la influencia del catalán y permitiría aproximar la gramática de ambas lenguas. De este modo, se estaría limando la diferencia que supone que en castellano de otras regiones la forma perifrástica prototípica para la expresión de sentidos deónticos sea *tener que* + infinitivo.

7 La construcción del discurso. Convergencias en el empleo de los marcadores discursivos y de las conjunciones

[42] Otro de los puntos en los que se hace manifiesta la convergencia entre el español y el catalán afecta al empleo de los marcadores discursivos y de las conjunciones. En este caso, vamos a tratar únicamente de tres casos ilustrativos de cómo una lengua aprovecha los recursos de la otra para la construcción textual. Para empezar, nos ocuparemos del empleo contraargumentativo de *por eso*, que sigue la estela del catalán *per això*.

[43] En el español contemporáneo de tierras catalanas, *por eso* puede aparecer en la posición final de un enunciado para indicar que este se opone a otro previo (24). Como se ve, en (24) *por eso* no debe entenderse en el sentido causal que le es característico en el español estándar, sino en el contraargumentativo de 'pero, sin embargo'. En la lengua decimonónica y de principios del XX, estos valores de *por eso* ya se documentan, si bien su posición era antecediendo al segundo enunciado como en los ejemplos de (25). Son, pues, contextos de empleo diferentes a los modernos, en los que *por eso* se ha desplazado a la posición final de la oración.

- (24) Está lloviendo mucho. Voy a salir, *por eso*. (ejemplo extraído de una conversación)
- (25) a. (...) á Juan Antonio lo tengo con un poquito de fiebre, se le ha quitado la diarrea y como tiene la boca muy hinchada, ahora le da fiebre, si le sigue mandaré por el médico, *por eso* el esta contentito. (Carta de Clara Noble a Maragall, Blanes, 24/7/1904, *GRADIA*)
- b. Juan Antonio esta un poco penoso hoy; pero es todo de la boca, grita y grita que no se sabe que hacer con el, *por eso* no te olvida. (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, Carta sin fechar, probablemente de julio de 1904, *GRADIA*)

Resulta interesante este empleo en el texto escrito de la forma *por eso*, que en la lengua contemporánea se recoge de manera particular en el discurso oral. Sea como fuere, se trata de un caso en el que la gramática textual del español y del ca-

talán convergen. Queda, sin embargo, por explicar la evolución relativa a la posición ocupada por el marcador contraargumentativo desde la lengua antigua hasta la moderna.

[44] Asimismo, en la lengua antigua y en la moderna, se localizan casos en los que se emplea *a més* con valor aditivo. Estamos ante la copia del marcador discursivo del catalán *a més* (Szigetvári 1994):

- (26) No voy a Madrid ni nada que se asemeje. Dices que en mis cartas no te hablo de mis asuntos positivos. ¿Acaso tengo yo asuntos positivos? *A més*, ¿hay unos asuntos que sean más positivos que otros? (Carta de Joan Maragall a Josep M. Lloret, Barcelona, 18/9/1884, *GRADIA*)

Por último, en el español de Cataluña *como que* se utiliza para indicar que la información que sigue es hipotética, aparente o supuesta, tal y como se hace en el español de regiones monolingües. Pero, además, en tierras de habla catalana, *como que* es utilizado en sentido causal (28)-(29), también siguiendo el modelo del catalán *com que* (Hernández García 1998a; Payrató 1985; Sinner 2004; Szigetvári 1994). Como en los otros casos, tenemos ejemplos de este empleo de la conjunción desde el siglo XIX, lo que atestigua su profundidad histórica en la variedad de español de Cataluña.

- (27) Hizo *como que* no le importaba
 (28) B17: *Como que* tiene una catáfora, es decir, al final tienes el, resultado, cuesta/me cuesta un poco más, ¿no? por lo menos. (Sinner 2004: 276, la cursiva es nuestra)
 (29) Esta mañana yo le decía á Toton no se porque pegas, ni Papá ni Mamá te pegan a ti, ni ninguna de las muchachas, y fui mencionándolas á todas y al llegar á Dolores dice ella si y cada dia aqui en la cara, y *como que* cada dia tiene menos paciencia, y los hace llorar mas, contrariandolos en todo, no se si yo tendre paciencia para aguantarla (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 7/7/1906)

8 Conclusiones

[45] En este trabajo hemos abordado la convergencia lingüística que se observa entre el castellano y el catalán en contextos de contacto lingüístico entre ambos idiomas. Hemos adoptado una perspectiva pancrónica, de manera que hemos partido de cuatro casos concretos de convergencia lingüística que se detectan en el español contemporáneo para tratar de probar que no se trata de fenómenos recientes. Nuestro objetivo principal era determinar la profundidad histórica de algunos de los rasgos que se consideran caracterizadores del español de Barcelona y, por extensión, del español de tierras catalanohablantes.

[46] La motivación fundamental de esta manera de proceder ha venido determinada por el hecho de que solo conociendo las características del español de épocas pretéritas podremos establecer si los rasgos que se reconocen en la lengua contemporánea hunden sus raíces en etapas pasadas o si, por el contrario, son el resultado de evoluciones posteriores del español en Cataluña cuando, tras los procesos migratorios que siguen a la Guerra Civil (1936-1939), la penetración del castellano se intensifica y, con ella, el contacto lingüístico.

[47] La relevancia de esta investigación queda justificada habida cuenta que apenas hay estudios diacrónicos estrictamente lingüísticos sobre la variedad del español de Barcelona y de otras regiones en las que castellano y catalán conviven. Las dimensiones de esta presentación solo permiten plantear el objetivo de establecer brevemente qué rasgos lingüísticos originados en procesos de convergencia entre el catalán y el español tienen su origen en el siglo XIX, que es la centuria que marca el asentamiento del español en Barcelona y, por extensión, en Cataluña. En el futuro, nos proponemos continuar con esta línea investigadora ampliando el número de fenómenos analizados.

Bibliografía

- Alcoba, Santiago, M^a Antonia Martí 2016. Influencia del catalán en el uso de *HE CANTADO* en hablantes cultos de español. Dolors Poch Olivé (ed.). *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 159-199.
- Blas Arroyo, José L. 1993. *La interferencia lingüística en Valencia (dirección: catalán → castellano)*. *Estudio sociolingüístico*. Castellón: Universidad Jaume I.
- Blas Arroyo, José L. 2004. El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán. Rafael Cano Aguilar (ed.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1065-1086.
- Blas Arroyo, José L. 2006. Reflexiones en torno al concepto de convergencia lingüística y su aplicación a las variedades del español en contacto con el catalán. Aspectos estructurales y sociolingüísticos. *QVR* 28, 75-92. <http://www.univie.ac.at/QVR-Romanistik/wp-content/uploads/2018/11/QVR-28-2006.pdf>.
- Blas Arroyo, José L. 2007. El contacto de lenguas como factor de retención en procesos de variación y cambio lingüístico: Datos sobre el español en una comunidad bilingüe peninsular. *Spanish in Context* 4, 263-291.
- Blas Arroyo, José L. 2016. La relevancia del contacto de lenguas como factor condicionante en un proceso de cambio lingüístico en español: la perífrasis *haber de* + infinitivo. Carola de Benito Moreno, Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.). *En torno a 'haber'. Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*. Frankfurt am Main: Lang, 79-110.
- Blas Arroyo, José L., Margarita Porcar Miralles 1998. "Cuando vendrás...": Fase inicial de un cambio normativo por interferencia. *V Congrés d'Història i Filologia de la Plana*. Nules: Ajuntament de Nules, 412-429. <http://www.nulespedia.com/arxiu-item/v-congres-historia-filologia>.
- Borreguero Zuloaga, Margarita 2019. El valor adversativo de *aunque*, un rasgo de la oralidad mimética. *Oralia* 22, 235-264.
- Bouzouita, Miriam 2016. La posposición pronominal con futuros y condicionales en el código escurialense I.i.6: un examen de varias hipótesis morfosintácticas. Johannes Kabatek (ed.). *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlin: De Gruyter, 270-298.
- Bouzouita, Miriam, Andreu Sentí, en prensa. La gramaticalización del futuro y el condicional en el iberorromance del siglo XIV a partir de traducciones bíblicas paralelas: el caso del castellano y el catalán antiguos. Andrés Enrique-Arias (ed.). *Traducción bíblica e historia de las lenguas iberorrománicas*. Berlin: De Gruyter.
- Bühler, Karl 1979 [1934]. *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza [traducción de *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Stuttgart: Fischer].
- Casanovas Català, Montserrat 2005. *Español y catalán en contacto. La expresión deíctica en el castellano hablado en Lleida*. Aachen: Shaker.
- CORDE = Real Academia Española (ed.) 2008. *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- del Barrio de la Rosa, Florencio 2016. La distribución de las variantes *-mente*, *-miente* y *-mientras* en el *CODEA* (1221-1420): espacio variacional y cambio lingüístico. *Scriptum Digital* 5, 85-102. <http://scriptumdigital.org/numeros.php?num=22&lang=es>.
- Enrique-Arias, Andrés 2010. On language contact as an inhibitor of language change: The Spanish of Catalan bilinguals in Majorca. Anne Breitbarth et al. (eds.). *Continuity and change in grammar*. Amsterdam: Benjamins, 97-118.
- Enrique-Arias, Andrés 2014a. Efectos del contacto de lenguas en el castellano de Mallorca: una perspectiva histórica. Enrique-Arias, Andrés et al. (eds.). *Perspectives in the study of Spanish language variation. Papers in honor of Carmen Silva-Corvalán*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 271-297.

- Enrique-Arias, Andrés 2014b. Lengua y escritura en la Mallorca del XVIII: el archivo epistolar de Cecilia Zaforteza. Antonio Castillo Gómez, Verónica Sierra Blas (eds.). *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, 313-328.
- Enrique-Arias, Andrés 2019. Testing contact-induced change in the Spanish of Mallorca. Insights from a historical perspective. Gabriel Rei-Doval, Fernando Tejedo-Herrero (eds.). *Lusophone, Galician and Hispanic linguistics: Bridging frames and traditions*. London: Routledge, 168-183.
- Enrique-Arias, Andrés, Beatriz Méndez Guerrero 2020. On the effects of Catalan contact in the variable expression of Spanish future tense. A contrastive study of Alcalá de Henares (Madrid) and Palma (Majorca). Luis A. Ortiz López, Rosa E. Guzzardo Tamargo, Melvin González-Rivera (eds.). *Hispanic contact linguistics. Theoretical, methodological and empirical perspectives*. Amsterdam: Benjamins, 316-334.
- Fernández-Montraveta, Ana, Glòria Vázquez, Mihaela Topor, en prensa. A contrastive study of the degree of grammaticalization of verbal periphrases in Catalan, Spanish and Romanian. Mar Garachana, Sandra Montserrat i Buendía, Claus D. Pusch (eds.). *From composite predicates to verbal periphrases in Romance languages*. Amsterdam: Benjamins.
- Fernández-Ordóñez, Inés 2011. *La lengua de Castilla y la formación del español. Discurso leído el día 13 de febrero de 2011 en su recepción pública*. Madrid: Real Academia Española.
- Fernández-Ordóñez, Inés 2012. El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española. Sara Gómez Seibane, Carsten Sinner (eds.). *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 23-68.
- Garachana, Mar 2016. La expresión de la obligación en la Edad Media. Influencias orientales y latinas en el empleo de *ser tenudo/tenido* *Ø/a/de* + infinitivo. Araceli López, Antonio Narbona, Santiago Quesada (eds.). *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 497-514.
- Garachana, Mar 2018a. Gramáticas en contacto. Inhibición del cambio lingüístico y gramaticalización en la convivencia entre el español y el catalán en Barcelona. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 32, 67-82.
- Garachana, Mar 2018b. New challenges in the theory of grammaticalization. Evidence from the rise of Spanish counter-argumentative markers *no obstante*, *no contrastante* and *no embargante*. Salvador Pons Bordería, Óscar Loureda Lamas (eds.). *Beyond grammaticalization and discourse markers. New issues in the study of language change*. Leiden: Brill, 198-230.
- Garachana, Mar 2019. Més enllà de la gramaticalització: el desenvolupament del marcador discursiu «no obstant això» en català. *Caplletra. Revista Internacional de Filologia* 66, 137-162. <https://ojs.uv.es/index.php/caplletra/article/view/13507>.
- Garachana, Mar 2020. *Haber de* + INF con valor deóntico en el español de Barcelona. ¿Gramaticalización por contacto o inhibición del cambio? Élodie Blestel, Azucena Palacios (eds.). *Varietades del español en contacto con otras lenguas*. Frankfurt am Main: Lang, 29-56.
- Garachana, Mar 2021. La evolución de *ir a* + INF en zonas de contacto lingüístico. El caso del español de Barcelona. Azucena Palacios, María Sánchez Paraíso (eds.). *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Berlin: De Gruyter, 321-343.
- Garachana, Mar et al. 2021. *Corpus histórico del español de Barcelona (finales del siglo XIX-principios del siglo XX)*. Aachen: Shaker.
- Garachana, Mar, Axel Hernández Díaz 2017. La reestructuración del sistema perifrástico en el español decimonónico. El caso de *haber de/tener de* + infinitivo, *haber que/tener que* + infinitivo. Elena Carpi, Rosa M. García Jiménez (eds.). *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa University Press, 127-146.
- Garachana, Mar, Axel Hernández Díaz 2020. From semantics to grammar. Lexical substitution in

- the evolution of verbal periphrases *haber / tener + infinitive*. Jorge Fernández Jaén, Herminia Provencio Garrigós (eds.). *Changes in meaning and function. Studies in historical linguistics with a focus on Spanish*. Amsterdam: Benjamins, 78-108.
- Gomila Albal, Marina 2016. Sobre el origen y la difusión geográfica de las formas *nosotros* y *vosotros* en castellano. *Iberoromania* 83, 103-25.
- Gomila Albal, Marina 2018. Variación diacrónica y diatópica de *con + pronombre personal* de 1a y 2a persona del plural. *Bulletin of Hispanic Studies* 95, 801-823.
- GRADIA = Grupo Gramática y diacronía (GRADIA) (ed.), en prensa. *Corpus GRADIA*. <https://gradiadiacronia.wixsite.com/gradia/corpus-gradia>.
- Grevisse, Maurice, André Goosse 2008. *Le bon usage. Grammaire française*. 14a edición. Louvain-la-Neuve: De Boeck.
- Hernández Díaz, Axel 2017. Las perífrasis con el verbo *haber + infinitivo*. De los valores expresados por estas formas. Mar Garachana (ed.). *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 197-227.
- Hernández García, Carmela 1998a. *Algunas cuestiones más sobre el contacto de lenguas: Estudio de la interferencia lingüística del catalán en el español de Cataluña*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Hernández García, Carmela 1998b. Una propuesta de clasificación de la interferencia lingüística a partir de dos lenguas en contacto: el catalán y el español. *Hesperia* 1, 61-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=198195>.
- GLC = Institut d'Estudis Catalans 2016. *Gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Illamola Gómez, Cristina 2013. La convergència lingüística: possible retardador del procés de gramaticalització. *Treballs de sociolingüística catalana* 23, 81-101. <http://revistes.iec.cat/index.php/TSC/article/view/83140>.
- Illamola Gómez, Cristina 2016. La correlación entre el consumo cultural y la difusión de la variación lingüística. El caso concreto de la alternancia entre formas sintéticas y analíticas en contextos prospectivos. Dolors Poch Olivé (ed.). *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 201-221.
- Kabatek, Johannes, Claus D. Pusch 2011. The Romance languages. Bernd Kortmann, Johan van der Auwera (eds.). *The languages and linguistics of Europe. A comprehensive guide*. Berlin: De Gruyter Mouton, 69-96.
- Kailuweit, Rolf 1996. El castellano de Barcelona en torno a 1880. La formación de un dialecto terciario. Alegría Alonso González et al. (eds.). *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*. Madrid: Arco Libros, 737-746.
- Kailuweit, Rolf 1997. *Vom EIGENEN SPRECHEN. Eine Geschichte der spanisch-katalanischen Diglossie in Katalonien (1759-1859)*. Frankfurt am Main: Lang.
- López-Gay, Antonio 2014. 175 años de series demográficas en la ciudad de Barcelona. La migración como componente explicativo de la evolución de la población. *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* XIX (1098). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1098.htm>.
- López Izquierdo, Marta 2008. Las perífrasis modales de necesidad: emergencia y renovación. Concepción Company Company, José G. Moreno de Alba (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006. Volumen I*. Madrid: Arco Libros, 789-806.
- Lüdtke, Jens 1991. Katalanisch: Externe Sprachgeschichte/Histoire externe de la langue. Günter Holtus, Michael Metzeltin, Christian Schmitt (eds.). *Lexikon der romanistischen Linguistik*.

- Vol. 2: Okzitanisch, Katalanisch/L'occitan, Le catalan.* Tübingen: Niemeyer, 232-242.
- Martínez-Marí, Josep M. 1964. *La immigració a Barcelona.* Barcelona: Rafael Dalmau.
- Moll, Francesc de B. 1961. El castellano en Mallorca. *Studia philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60. aniversario. Volumen 2.* Madrid: Gredos, 469-475.
- Moral del Hoyo, M^a Carmen 2016. El castellano en los orígenes del cambio gramatical: el pretérito imperfecto de la 2^a y 3^a conjugación (-ié/-ía). Johannes Kabatek (ed.). *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica.* Berlin: De Gruyter, 322-357.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2015. La oculta vida dialectal de *bajo* + SN. José María García Martín (ed.). *Actas del IX Congreso internacional de historia de la lengua española. Volumen 2.* Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 1847-1864.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2018. Paradigmaticisation through formal resemblance: a history of the intensifier *bien* in Spanish discourse markers. Salvador Pons Bordería, Óscar Loureda Lamas (eds.). *Beyond grammaticalization and discourse markers. New issues in the study of language change.* Leiden: Brill, 160-197.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2021. Why Spanish historical morphosyntax (badly) needs dialectology. *Dialectologia. Revista electrònica* 26, 97-126. <https://raco.cat/index.php/Dialectologia/article/view/384901>.
- Payrató, Lluís 1985. *La interferència lingüística. Comentarís i exemples català-castellà.* Barcelona: Curial.
- Pérez Pérez, Laia 2020. *Estudio lingüístico del español de Barcelona en el siglo xix a través de la edición y el análisis de la escritura epistolar.* Trabajo final de grado, Universidad de Barcelona.
- Poch Olivé, Dolors (ed.) 2016. *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares.* Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert.
- Poch Olivé, Dolors (ed.) 2019. *El español de Cataluña en los medios de comunicación.* Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert.
- Prat Sabater, Marta 2019. El contacto lingüístico entre español y catalán: interferencias morfosintácticas en los artículos de opinión escritos en lengua española. Dolors Poch Olivé (ed.). *El español de Cataluña en los medios de comunicación.* Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert, 193-217.
- RAE & ASALE = Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española 2009. *Nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa.
- Rodríguez Molina, Javier 2010. *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: Cinco cambios diacrónicos.* Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/6279/38179_rodr%c3%adguez_molina_javier.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Romero Cambrón, Ángeles 2014. Los posesivos en la producción herediana (ensayo de panorámica general sobre el aragonés). *Zeitschrift für romanische Philologie* 130, 352-369.
- Shoemaker, William H. 1964. Una amistad literaria. La correspondencia epistolar entre Galdós y Narciso Oller. *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 30, 247-306. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7264208>.
- Silva-Corvalán, Carmen, Andrés Enrique-Arias 2017. *Sociolingüística y pragmática del español.* 2a edición. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Sinner, Carsten 2001. *Corpus oral de profesionales de la lengua castellana en Barcelona.* <http://www.carstensinner.de/castellano/corpusorales/index.html>.
- Sinner, Carsten 2003. Valores y usos de <haber (de) + infinitivo> y <tener que + infinitivo> en diferentes variedades del castellano. Claus D. Pusch, Andreas Wesch (eds.). *Verbalperiphrasen in den (ibero-)romanischen Sprachen. Perífrasis verbals en les llengües (ibero-)romà-*

- niques. Hamburg: Helmut Buske, 193-206.
- Sinner, Carsten 2004. *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tübingen: Niemeyer.
- Sinner, Carsten, Andreas Wesch 2008. El castellano en las tierras de lengua catalana: estado de la cuestión. Carsten Sinner, Andreas Wesch (eds.). *El castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 11-55.
- Szigetvári, Mónika 1994. *Catalanisms en el español actual (Katalán elemek a mai spanyol nyelvben)*. Tesis de licenciatura, Eötvös Loránd Tudományegyetem. <http://www.carstensinner.de/castellano/szigetvari.pdf>.
- Vallverdú, Francesc 1979. *Dues llengües: dues funcions? La història contemporània de Catalunya, des d'un punt de vista sociolingüístic*. Barcelona: Edicions 62.
- Vann, Robert E. 1998. Aspects of Spanish deictic expressions in Barcelona: A quantitative examination. *Language Variation and Change* 10(3), 263-288.
- Vann, Robert E. 2009. *Materials for the sociolinguistic description and corpus-based study of Spanish in Barcelona. Toward a documentation of colloquial Spanish in naturally occurring groups*. Lewiston, NY: The Edwin Mellen Press.
- Vila Pujol, M^a Rosa 2001. *Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- Vila Pujol, M^a Rosa, Estrella Montolío Duran 1993. La enseñanza del español lengua extranjera (E/LE) en una ciudad bilingüe: Barcelona. *Anuari de filologia. Secció F, Estudios de lengua y literatura españolas* 4, 89-105.
- Wesch, Andreas 1992. Grammatische und lexikalische Aspekte des Spanischen von Barcelona. *Iberoromania* 35, 1-14.
- Wesch, Andreas 1997. El castellano hablado en Barcelona y el influjo del catalán. Esbozo de un programa de investigación. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía* 24, 287-312. <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/3290>.